Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 (PLURIANUAL) "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".----------

En la ciudad de Asunción, el día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y las representantes de la firma oferente SANTA CLARA S.A. la Dra. NORMA DURÉ DE BORDÓN, con C.I. N° 622.632 y la Sra. MARÍA DE QUINTANA, con C.I. N° 1.046.434; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 03/19 (Plurianual).** Dicho llamado corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con **PAC N° 363409**. Al efecto se publicó en el diario Ultima Hora los días 22, 23 y 24 de marzo de 2019. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presenta Oferta la firma: 1) SANTA CLARA S.A.- Se procede a la Apertura del único Sobre de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con los siguientes resultados: ----------

OFERENTES	**SANTA CLARA S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.543.527
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Información del Oferente	Presenta
b) Formulario de Oferta.	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
h) Patente municipal vigente	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/C
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/C
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
V. Otros Documentos	
a) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	Presenta
b) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta
c) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta

OFERENTES	SANTA CLARA S.A.
d) La Cobertura debidamente firmado por el oferente.	Presenta
e) Descripción de sus instalaciones físicas	Presenta
f) Listado completo de los médicos por especialidad.	Presenta
g) Listado de: - Centros de fisioterapia y rehabilitación (mínimo cinco). - Laboratorios (mínimo cinco) (mínimo 2 con certificado de calidad internacional). - Centros de imágenes (mínimo cinco). - Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo dos) - Centro ESPECIALIZADO en trauma para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo uno) - Centros asistenciales en Asunción (Nivel 3 mínimo cuatro, Nivel 2 mínimo tres) según categorización de la Superintendencia de Salud. - Centros asistenciales en Gran Asunción e Interior. - Farmacias (para descuentos de medicamentos) (mínimo 4 cadenas de farmacias). - Ópticas (para descuentos en ópticas)	Presenta
h) Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	Presenta
i) Copia de por lo menos un contrato por cada año de los últimos 10 años de los cuales por lo menos 5 deben ser de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de titulares al presente llamado. Los contratos deben tener un alcance de la cobertura médica como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establecido en este PBC, con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la Institución.	Presenta
j) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual	Precio Unitarios (12 meses)	Precio Total
1	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Permanentes de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	375	749	1.000.000	12.000.000	8.988.000.000
2	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Contratados de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	89	177	500.000	6.000.000	1.062.000.000
Total General							10.050.000.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

Abg. Anhalla Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Santa Clara

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Santa Clara.